

festaciones del señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.172.

**BANK OF AMERICA, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad cedente)**  
**BANK OF AMERICA,**  
**NATIONAL ASSOCIATION**  
**(Entidad cesionaria)**

*Anuncio de disolución con cesión global  
de Activo y Pasivo*

En fecha 5 de mayo de 2002, el accionista único de Bank of America, S. A., sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, 35, en ejercicio de las competencias propias de la Junta general que le confiere la legislación aplicable, adoptó la decisión de disolver la sociedad procediendo a la cesión global del Activo y del Pasivo y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro a su accionista único, Bank of America, National Association, asociación bancaria organizada y existente en virtud de las leyes de los Estados Unidos, cuyo lugar principal de negocios se encuentra en la ciudad de Charlotte, en el Condado de Mecklenberg, en el Estado de Carolina del Norte (Estados Unidos), asumiendo ésta la totalidad de los bienes, derechos y acciones, así como de las obligaciones que correspondan a la sociedad cedente, para su aportación a su sucursal en España (en periodo de apertura).

Asimismo, en cumplimiento de lo legalmente dispuesto, se hace constar el derecho de los acreedores de las entidades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, en los términos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—Benito Roncero Vidal, Liquidador solidario.—21.914.

**BARBANPESCA, S. A.**  
**(En liquidación)**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2002, ha aprobado el Balance final de liquidación, siguiendo éste el siguiente:

|                            | Euros             |
|----------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>             |                   |
| Deudores .....             | 4.079,16          |
| Tesorería .....            | 162.579,23        |
| Provisiones .....          | (18.100,00)       |
| <b>Total Activo .....</b>  | <b>148.558,39</b> |
| <b>Pasivo:</b>             |                   |
| Capital social .....       | 120.202,42        |
| Reservas .....             | 90.962,08         |
| Resultados negativos ..... | (42.561,23)       |
| Pérdidas .....             | (20.044,88)       |
| <b>Total Pasivo .....</b>  | <b>148.558,39</b> |

Riveira, 6 de mayo de 2002.—El Liquidador.—19.864.

**BATRA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Acuerdo de escisión parcial*

Por acuerdo unánime de la Junta general universal de socios, de la sociedad «Batra, Sociedad Limitada», del día de hoy, se procede a la escisión parcial de esta sociedad, mediante segregación de una parte de su patrimonio social, constituida por participaciones en el capital social de otras entidades que confieren la mayoría del capital social en las mismas, y la transmisión de dicha parte de patrimonio, a otra sociedad de nueva creación, que se denominará «Jazmín 2001, Sociedad Limitada».

El Balance de escisión de la sociedad escindida parcialmente se refiere a 31 de diciembre de 2001, aprobado por dicha Junta general universal de socios.

Las operaciones correspondientes a la sociedad que se escinde se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria a la que traspasa la parte del patrimonio social antes citado, a partir del día del otorgamiento de la escritura pública de constitución de la nueva sociedad, beneficiaria.

Se han cumplido los requisitos del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en concordancia con el artículo 255 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y otras normas también concordantes.

Asimismo, se han cumplido los requisitos de los artículos 238, 242 y 243, todos del TR de la Ley de Sociedades Anónimas. Por tanto, a los socios y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la escisión, así como también el de oposición a dicha escisión parcial en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Benicarló (Castellón), 10 de mayo de 2002.—La Presidente del Consejo de Administración.—19.755.  
y 3.ª 22-5-2002

**BAYAHIBE CAPITAL, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social calle Principe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 21 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación

de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.799.

**BELLATRIX, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 27 de junio próximo venidero, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 28, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2001 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 2002.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fonanellas Playa, calle Carabela, sin número, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—20.594.

**BELLOROFON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 27 de junio próximo venidero, a las 19,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 28, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2001 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2002.

La Junta se celebrará en esta ciudad, aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, sin número, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—20.592.